



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

#### **Servicio Territorial de Palencia**

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2022, del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, por la que se aprueba la composición de la comisión local de la concentración parcelaria de la zona regable de las vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II (Palencia).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1/2014 de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, las comisiones locales de concentración parcelaria son los órganos colegiados de participación, colaboración y consulta de la concentración parcelaria. El artículo 11 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, regula cuales son las funciones, composición y organización de las comisiones locales, estableciéndose que se deberá aprobar su composición, tras la publicación del Acuerdo de declaración de utilidad pública y urgente ejecución.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, y al amparo de las competencias otorgadas mediante el Decreto 31/2021, de 4 de noviembre, sobre desconcentración de atribuciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, así como la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Palencia, de delegación de competencias en el titular del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, procede a:

1. Aprobar la composición de la Comisión Local como órgano colegiado cuyas funciones son las de aprobar la propuesta a la Dirección General de Desarrollo Rural, de las Bases de concentración parcelaria a que se refiere el artículo 22 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, en «La zona regable de las vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II (Palencia), de conformidad con el Acuerdo 60/2018, de 13 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 242, de 17 de diciembre de 2018).
2. Dicha comisión local estará formada por los miembros determinados en el artículo 11 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, que se citan a continuación:

Presidente:

- D. José Félix de la Cruz Macho, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, (o funcionario en quien delegue).

Vocales:

- Sr/Sra. Jefe del Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia (o funcionario que realice las funciones).
- Sr/Sra. Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia (o funcionario en quien delegue).
- D. Jesús Ángel Díez Casero, Ingeniero del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia.
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaluenga de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santervás de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bustillo de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Renedo de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarrabé (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamoronta (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaturde (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Serna (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nogal de las Huertas (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia).
- Sr/Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de los Molinos (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Barrios de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Santa Olaja de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Quintanadiez de la Vega (Palencia).

- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villaluenga de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Santervás de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villarrobejo (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Lobera de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Gañinas de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villarrodrigo de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Bustillo de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Lagunilla de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Moslares de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Renedo de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Santillan de la Vega (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de San Llorente del Páramo (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villacuende (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villaturde (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villanueva de los Nabos (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Villotilla (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Población de Soto (Palencia).
- Sr/Sra. Presidente de la Junta Vecinal de Torre de los Molinos (Palencia).
- D. Juan Jesús Berzosa Calleja, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Barrios de la Vega (Palencia).
- D. Raúl Nicolas González, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Santa Olaja de la Vega (Palencia).
- D. Víctor Monje Mediavilla, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Quintanadiez de la Vega (Palencia).
- D. Eduardo Caminero Álvarez, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villaluenga de la Vega (Palencia).
- D. Esther Mediavilla Valbuena, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Santervás de la Vega (Palencia).

- D. M.<sup>a</sup> Begoña Tarilonte Poza, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villarrobejo (Palencia).
- D. Jesús Gonzalo González Martínez, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Saldaña (Palencia).
- D. José Antonio Marcos Salas, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Lobera de la Vega (Palencia).
- D. Gerardo Fernández Santos, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Gañinas de la Vega (Palencia).
- D. Luis Antonio Casas San Juan, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villarodrigo de la Vega (Palencia).
- D. Luis Fernando Martínez García, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Pedrosa de la Vega (Palencia).
- D. José Ángel Bazanco San José, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Bustillo de la Vega (Palencia).
- D. Javier Calvo Delgado, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Lagunilla de la Vega (Palencia).
- D. Sabas Calvo Calvo, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Moslares de la Vega (Palencia).
- D. Yolanda Laso Caballero, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Renedo de la Vega (Palencia).
- D. Bonifacio San Juan Meléndez, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Santillán de la Vega (Palencia).
- D. Julio Martínez Maldonado, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Renedo de la Vega (municipio) (Palencia).
- D. Juan María Caminero Fernández, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de San Llorente del Páramo (Palencia).

- D. José Manuel Caminero Casas, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villamoronta (Palencia).
- D. José Gabriel Lorenzo Martínez, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villacuede (Palencia).
- D. Alfredo Martínez León, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villaturde (Palencia).
- D. Lucio Ángel León Prieto, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villanueva de los Nabos (Palencia).
- D. Andrés Vecilla Villadangos, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Villotilla (Palencia).
- D. Miguel Antonio Herrero Cuesta, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de La Serna (Palencia).
- D. Elías Martín González, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Población de Soto (Palencia).
- D. Miguel Mayordomo Escudero, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Nogal de las Huertas (Palencia).
- D. Juan José Caminero Fernández, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Carrión de los Condes (Palencia).
- D. Ricardo Merino Boto, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Carrión de los Condes (Palencia).
- D. José Carlos Caminero González, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Carrión de los Condes (Palencia).
- D. Avelino Merino Pinto, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Torre de los Molinos (Palencia).
- D. Mariano Quijano Sastre, representante de los propietarios y titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración por la entidad local de Calzada de los Molinos (Palencia).

- D. Santiago Mediavilla Mediavilla, representante de la Junta de Trabajo de Barrios de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. César Nicolas Franco, representante de la Junta de Trabajo de Santa Olaja de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. José Julio Calleja Laso, representante de la Junta de Trabajo de Quintanadiez de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Rubén Salvador Delgado, representante de la Junta de Trabajo de Villaluenga de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Fidencio Santos Garcia, representante de la Junta de Trabajo de Santervás de la Vega y Villarrobejo (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Dalmacio Fernandez Heras, representante de la Junta de Trabajo de Trabajo de Saldaña (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Félix Porro Ortega, representante de la Junta de Trabajo de Lobera de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Francisco del Campo Toribio, representante de la Junta de Trabajo de Gañinas de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Juan José Sastre Franco, representante de la Junta de Trabajo de Villarrodrigo de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Luis Sánchez Marcos, representante de la Junta de Trabajo de Pedrosa de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Aníbal Lorenzo Diez, representante de la Junta de Trabajo de Bustillo de la Vega y Lagunilla de la Vega (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Diodoro Gutiérrez Durántez, representante de la Junta de Trabajo de Moslares de la Vega, Renedo de la Vega, Santillán de la Vega y Renedo de la Vega (municipio) (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Vicente Fernández Caminero, representante de la Junta de Trabajo de San Llorente del Páramo (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.

- D. Raúl Fernández Nicolás, representante de la Junta de Trabajo de Villamoronta (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. José Luis León Martínez, representante de la Junta de Trabajo de Villacuende, Villaturde, Villanueva de los Nabos y Villotilla (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Agapio Ruiz García, representante de la Junta de Trabajo de La Serna (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. José Antonio Martínez Mayordomo, representante de la Junta de Trabajo de Población de Soto y Nogal de las Huertas (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Félix Medina Hoyos, representante de la Junta de Trabajo de Carrión de los Condes y Torre de los Molinos (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- D. Melecio Villalba Caminero, representante de la Junta de Trabajo de Calzada de los Molinos (Palencia), ahora denominada grupo auxiliar de trabajo conforme a la normativa vigente.
- Sr. Presidente de ASAJA, organización profesional agraria más representativa en la provincia de Palencia, o persona en quien delegue.
- Sr./Sra. Presidente de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña Carrión y Villamoronta (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Villaluenga de la Vega (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Santervás de la Vega (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Villarrabé (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Villamoronta (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Villaturde (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de La Serna (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Nogal de las Huertas (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Carrión de los Condes (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Torre de los Molinos (Palencia).
- Sr./Sra. Presidente de la Junta Agraria Local de Calzada de los Molinos (Palencia).

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> María Parrado Morante, funcionaria del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, licenciada en Derecho.

Suplentes:

Por el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia:

- D. Sergio Antón Jiménez, Ingeniero del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia, suplente de D. Jesús Ángel Díez Casero.

Por los representantes de los propietarios y situaciones jurídicas existentes sobre las fincas objeto de concentración:

- D. Raúl Berzosa Andrés, por la entidad local de Barrios de la Vega (Palencia), suplente de Juan Jesús Berzosa Calleja.
- D. César Nicolas Franco, por la entidad local de Santa Olaja de la Vega (Palencia), suplente de Raúl Nicolás González.
- D. José Enrique Cofreces Blanco, por la entidad local de Quintanadiez de la Vega (Palencia), suplente de Víctor Monje Mediavilla.
- D. José Luis Andrés Andrés, por la entidad local de Villaluenga de la Vega (Palencia), suplente de Eduardo Caminero Álvarez.
- D. Hipólito Poza Nicolas, por la entidad local de Santervás de la Vega (Palencia), suplente de Esther Mediavilla Valbuena.
- D. Juan Benjamín Santos Fernández, por la entidad local de Villarrobejo (Palencia), suplente de M<sup>a</sup> Begoña Tarilonte Poza.
- D. Juan Gonzalo Calleja, por la entidad local de Lobera de la Vega (Palencia), suplente de José Antonio Marcos Salas.
- D. Carlos González de la Gala, por la entidad local de Gañinas de la Vega (Palencia), suplente de Gerardo Fernández Santos.
- D. Jesús Casas Sastre, por la entidad local de Villarodrigo de la Vega (Palencia), suplente de Luis Antonio Casas San Juan.
- D. Jesús Manuel Sastre, por la entidad local de Pedrosa de la Vega (Palencia), suplente de Luis Fernando Martínez García.
- D. José María Villalba Cofreces, por la entidad local de Bustillo de la Vega (Palencia), suplente de José Ángel Bazanco San José.
- D. Simplicio Bartolomé Martínez, por la entidad local de Lagunilla de la Vega (Palencia), suplente de Javier Calvo Delgado.
- D. Juan José Herrero Díez, por la entidad local de Moslares de la Vega (Palencia), suplente de Sabas Calvo Calvo.

- D. Julio Martínez Maldonado, por la entidad local de Renedo de la Vega (Palencia), suplente de Yolanda Laso Caballero.
- D. Jesús María San Juan Meléndez, por la entidad local de Santillán de la Vega (Palencia), suplente de Bonifacio San Juan Meléndez.
- D. Vicente Cuevas Regalgo, por la entidad local de Renedo de la Vega (municipio) (Palencia), suplente de Julio Martínez Maldonado.
- D. Abdón Cuesta Franco, por la entidad local de San Llorente del Páramo (Palencia), suplente de Juan Maria Caminero Fernandez.
- D. Francisco Caminero Diez, por la entidad local de Villamoronta (Palencia), suplente de José Manuel Caminero Casas.
- D. Luis Ángel Martínez Lorenzo, por la entidad local de Villacuende (Palencia), suplente de José Gabriel Lorenzo Martínez.
- D. Donato Martínez Marcos, por la entidad local de Villaturde (Palencia), suplente de Alfredo Martínez León.
- D. Jesús Ángel Lorenzo Prieto, por la entidad local de Villanueva de los Nabos (Palencia), suplente de Lucio Ángel León Prieto.
- D. Luis Carlos Quijano Lorenzo, por la entidad local de Villotilla (Palencia), suplente de Andrés Vecilla Villadangos.
- D. Jaime Cuesta Rodríguez, por la entidad local de La Serna (Palencia), suplente de Miguel Antonio Herrero Cuesta.
- D. José Ignacio Leronés Arenillas, por la entidad local de Población de Soto (Palencia), suplente de Elías Martín González.
- D. José Ignacio Leronés Arenillas, por la entidad local de Nogal de las Huertas (Palencia), suplente de Miguel Mayordomo Escudero.
- D. Luis María Lomas Paris, por la entidad local de Calzada de los Molinos (Palencia), suplente de Mariano Quijano Sastre.

3. La comisión local se registrará, en todo lo no dispuesto en el Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, con carácter supletorio, por lo establecido en el normativa autonómica y estatal básica vigente en materia de órganos colegiados y quedará disuelta tras la firmeza de las bases definitivas.

Palencia, 24 de febrero de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural,*  
Fdo.: JOSÉ FÉLIX DE LA CRUZ MACHO